



VISTO:

Las Resoluciones N° 048/22 y 121/23 CDFCE, el Decreto N° 1246, las Ord. CS N° 145 y 172, la Disp. N° 002/21 CDFCE, la NOTA FCE-DIR.DOC N° 12845/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 048/22 CDFCE, el Cr. Marcelo Sebastián BURGOS se encuentra designado en el Régimen de Carrera Académica como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, con dedicación semiexclusiva, Regular en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable, integrando la Cátedra Contabilidad IV, Delegación Académica Esquel, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas.

Que mediante Resolución N° 121/23 CDFCE ha sido promovido transitoriamente, en el marco de lo establecido en el Art. 14 del decreto N° 1246 al cargo de profesor Adjunto debido a la vacancia definitiva del mismo por la renuncia del Cr. Ariel Sebastián Giannandrea, correspondiendo sea quien lo ocupe dada su situación de revista actual.

Que el decreto N° 1246 (Convenio Colectivo de Docentes de universidades Nacionales), en su Artículo 14 establece que, si la vacancia fuera definitiva, en forma simultánea en que se dispone la promoción transitoria se deberá efectuar el llamado a concurso.

Que la Ord. CS N° 145 (Régimen de Carrera Académica), en su Artículo N° 6.1 establece que la promoción en carrera académica se realizará por Concurso Público Cerrado, solo para el docente que ocupa el cargo.

Que la Ord. CS N° 172 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos para Profesores Regulares.

Que la Disposición N° 002/21 CDFCE aprueba el reglamento de Concursos Regulares para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que tanto la Ord. CS N° 172 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que la Secretaría Académica por Nota FCE-DIR.DOC N° 12845/23, propone **Autorizar** el llamado a **concurso público cerrado** para la promoción del **Cr. Marcelo Sebastián Burgos**, como **Profesor Adjunto, Regular**, dedicación **semiexclusiva**, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales en el Espacio Disciplinar **AUDITORÍA CONTABLE, Delegación Académica Esquel**, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145 y el Artículo N° 14 del decreto N° 1246.

Que la Secretaría Académica se encuentra en búsqueda de posibles candidatos para integrar el Jurado de Concursos para Profesor.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 135-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

135/23



POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a **concurso público cerrado** para la promoción del **Cr. Marcelo Sebastian Burgos** como **Profesor Adjunto, Regular**, dedicación **semiexclusiva**, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales en el Espacio Disciplinar **AUDITORÍA CONTABLE, Delegación Académica Esquel**, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145 y el Artículo N° 14 del decreto N° 1246, de acuerdo al Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **Autorizar** al Sr. Decano a efectuar la Designación del Jurado para el concurso indicado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

E- 135 / 23

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 135/23 /23 CDFCE

CONCURSO CERRADO PARA EL DOCENTE: *Cr. Marcelo Sebastián BURGOS*

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: A definir

Delegación Académica: ESQUEL

Espacio Disciplinar: AUDITORIA CONTABLE

Contenidos Mínimos:

Análisis e interpretación de estados contables o financieros.
Auditoría interna y externa. Auditoría operativa.
Auditoría en ambientes informatizados.
Informe del auditor.
Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.
Ética profesional.

Requisitos: Poseer Título de Contador Público

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: semiexclusiva

Jurado Interviniente: a designar

